

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TORRES &  
TORRES AGENTES DE ADUANA TTADAD C.A.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO  
2007**

Guayaquil, Abril 08 del 2008

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.007.

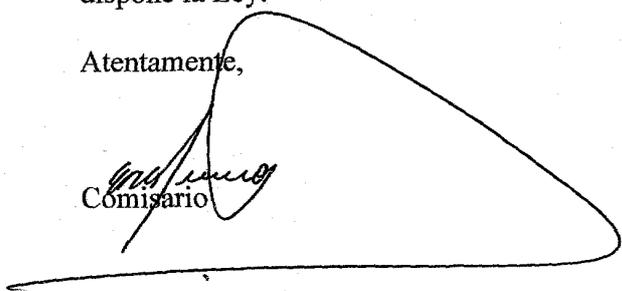
Los administradores han cumplido a cabalidad con las normas que les han sido instauradas por las resoluciones de la Junta General de accionistas, manifestando que ellos han ofrecido las facilidades del caso, para realizar las funciones de comisario y emitir el informe sobre la actividad de la compañía.

En el proceso de revisión se examinaron los libros contables, actas, expedientes, talonarios, libro de Acciones y Accionistas, contabilización de diarios que han sido registrados durante el ejercicio contable del 2.007, los cuales se encuentran debidamente respaldados por los comprobantes respectivos que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los señores accionistas, así mismo, debo manifestar que he comprobado los pagos realizados por la Compañía tanto de tributos a los sujetos activos beneficiarios, así como, con las obligaciones con sus trabajadores y más empréstitos con terceros, verificando así, que la empresa se encuentra al día en sus haberes.

En consecuencia, los Estados Financieros emitidos por el departamento de contabilidad, presentan una estructura confiable, que, abaliza la estabilidad de la actividad económica generadora del ingreso.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada y confío señores accionistas que ustedes apreciarán la función realizada en estricta concordancia con las normas y principios vigentes, que en todo caso, es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente,

  
Comisario

